



M E M O R I A

Objeto del aparato.— La finalidad del aparato cuya patente se solicita, es su explotación en ferias y verbenas, al igual que los llamados carrousseles, voladores, etc.

Fundamento de su constitución y funcionamiento.— Un armazón metálico (o de madera) de forma tronco piramidal al que se le puede dar un movimiento de giro alrededor de su eje vertical.

Unos volantes inclinados con relación al plano horizontal, cuyos ejes, colocados simétricamente, están sustentados por el armazón principal antes dicho. Estos volantes soportan unos sectores (en los cuales van los asientos para el público) por medio de cojinetes que los arrastran, guiándolos en su movimiento; el extremo más próximo al centro de dichos sectores se apoya por medio de una rueda en un carril sujeto al armazón, de tal forma que la línea mediana del sector se mantenga siempre horizontal cualquiera que sea la posición que el sector tenga. Teóricamente sería siempre horizontal en la práctica lo será próximamente. Estos volantes, con sus sectores giran alrededor de su eje, simultáneamente con el giro del armazón alrededor del suyo y resultando de ello el movimiento de conjunto del aparato.

Descripción.— El eje principal A (Nº 1 y 2) va embutido en tierra para su mayor estabilidad y en una peana a la cual se sujetan ocho vigas de madera, que apoyadas en el suelo soportan el carril sobre el que rueda todo el armazón por medio de las ruedas E (1,2)

Sobre la peana va un cojinete B (Nº 1) con cuatro brazos, perpendiculares entre sí, a los que van sujetas las cuatro armaduras C (Nº 1,2) que son las medianas de las caras mayores a, b, c (Nº 4) del tronco piramidal; estos brazos van arriostros por una armadura normal a ellos a-c (Nº 4) cuyos extremos a y c ruedan por el mismo carril que las ruedas E; otros dos brazos a-b y c-b (Nº 4) fijan desde el centro los extremos a y c los cuales están unidos por otra armadura a los extremos semejantes de las caras contiguas formando así un sistema prácticamente indeformable (Nº 2 y líneas de punto gruesas en el Nº 4). Sobre los brazos C (Nº 1) van los ejes D alrededor de los cuales giran los volantes F (Nº 1) estos volantes tienen ocho brazos (Nº 2) y en los sectores en que quedan divididos se alojan las placas de igual forma G (Nº 1,2) que tienen un eje de giro en su parte exterior sobre dos soportes que lleva el volante (Nº 2) y su parte interior se apoya por medio de una rueda en un carril Q (Nº 2) cuyo plano no es paralelo al de la llanta del volante, pues debe cumplir la misión de que el eje de simetría, la mediana, de estos sectores G se mantenga horizontal, cualquiera que sea la posición en que se encuentre (Nº 1, 3) sobre cada uno de estos sectores van dos asientos, uno capaz para cuatro personas y otro para dos, con una cabida total del aparato de 192 personas en 32 sectores

Movimiento.— Debajo del armazón va alojado un motor de veinte caballos de potencia con su tren de engranajes reductor de velocidad (que se ha omitido en el dibujo para mayor claridad de este) que ataca al piñón O (Nº 1) el cual comunica su movimiento por ejes articulados M N (Nº 1) con juntas universales a una de las ruedas E que acciona como motora para el movimiento de rotación de todo el aparato alrededor del eje principal; el mismo árbol transmite su movimiento por piñón y rueda cónicos al árbol K solidario con la rueda dentada J que acciona sobre todo el tren de engranajes de la placa superior, en la cual hay cuatro semejantemente colocados al J y cuatro intermedios (Nº 6); sobre los



engranajes J y unidas solidariamente a ellos van las ruedas acanaladas I por cuya garganta pasa un órgano flexible, (cuerda, cable o cadena) que va a arrollarse, convenientemente guiado al exterior de la llanta de los volantes F, que también están acanalados, produciendo por este medio el movimiento de rotación de estos satélites, en una relación determinada con el movimiento de giro del conjunto.

Acceso.— Los huecos que quedan entre los satélites se cubren con una gradería de acceso a ellos y móvil con el conjunto, pudiendo el público llegar a ella y a los sectores que dan al exterior por una gradería circular fija que rodea a toda la parte móvil.

La relación de las velocidades angulares de los dos movimientos de rotación, considerados independientemente, es fija en cada caso, pero puede variarse modificando la relación de transmisión.

Bilbao y mayo de 1926

MOVIMIENTO QUE SE REIVINDICA COMO OBJETO UNICO DE LA PATENTE:

El movimiento de los sectores G que es el resultante de los dos a que está sometido, que son:

- a) Uno en virtud del cual la mediana de estos sectores se mueve paralelamente al plano horizontal (plano director) teniendo por directrices la circunferencia de la llanta del volante y un eje vertical que pasa por el centro de esta circunferencia, y otro
- b) que es un movimiento de giro alrededor del eje principal del aparato que es vertical.

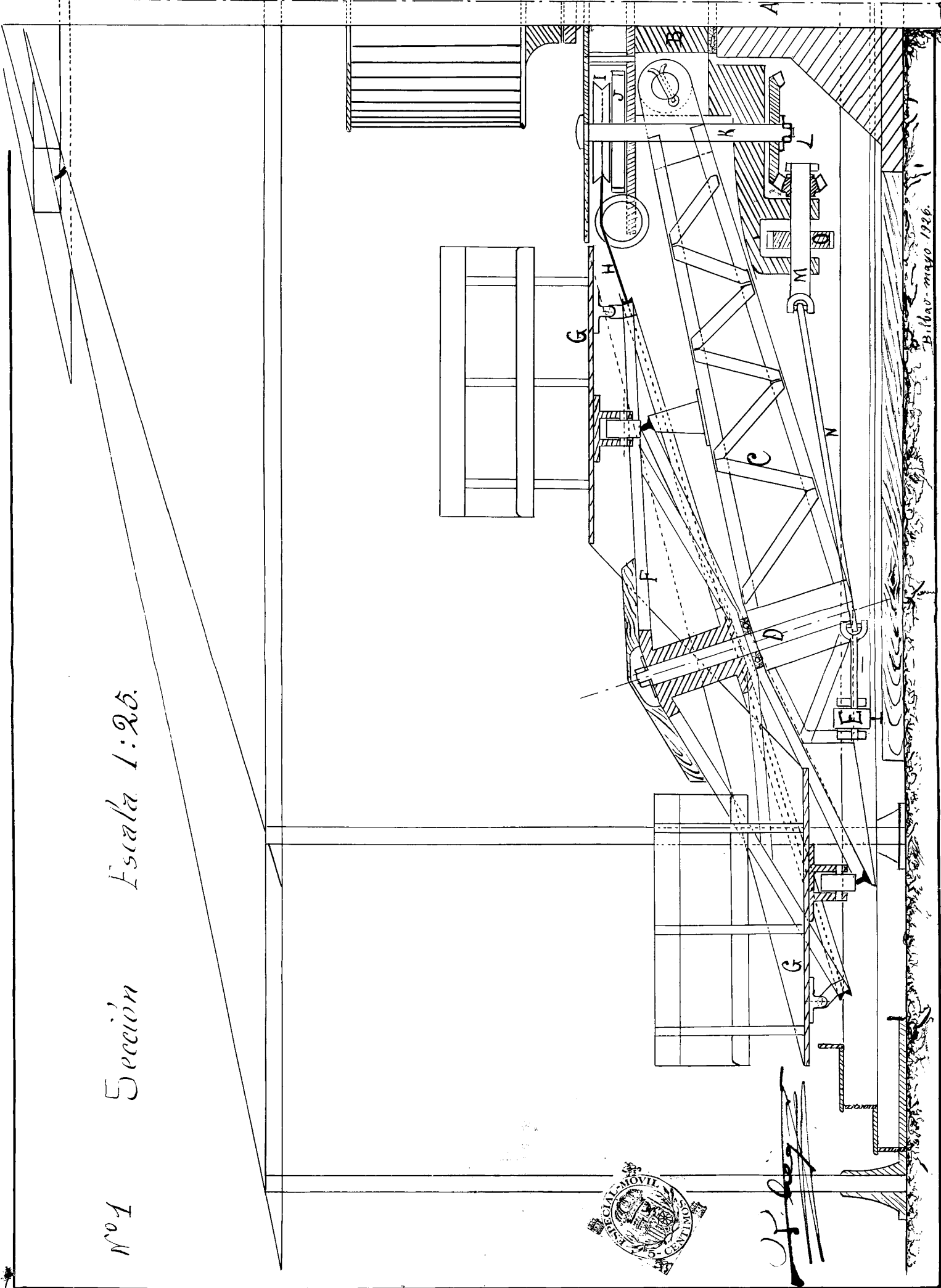
La representación gráfica de estos movimientos va desarrollada en el dibujo Nº 3.

*otro si digo: fue el objeto de la patente
que se reivindicaba es "un nuevo
aparato carrusel".*

Madrid, 15 julio 1926

P. P.

Nº 1 Sección Escala 1:25.



J. de la

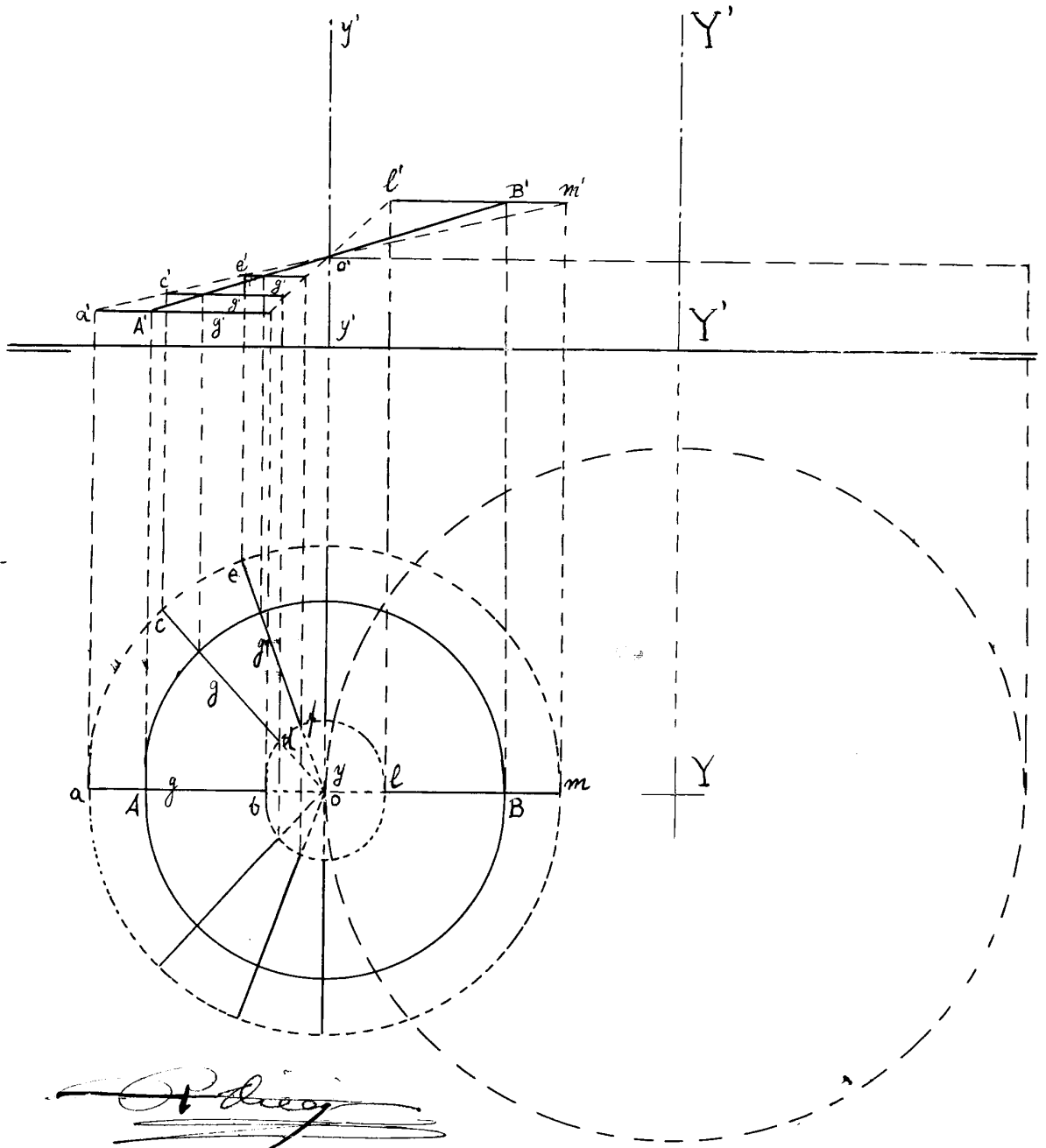
Bilbao - mayo 1926.



Movimiento que se reivindica como objeto único de la patente

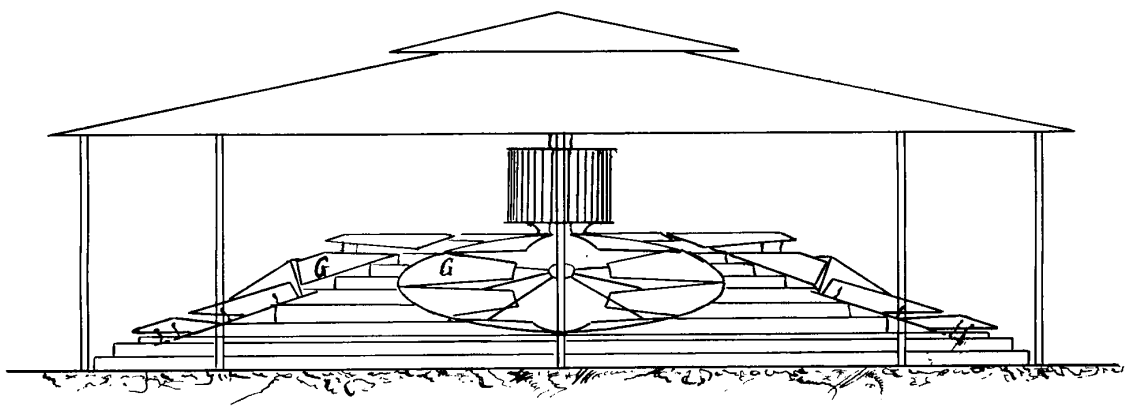
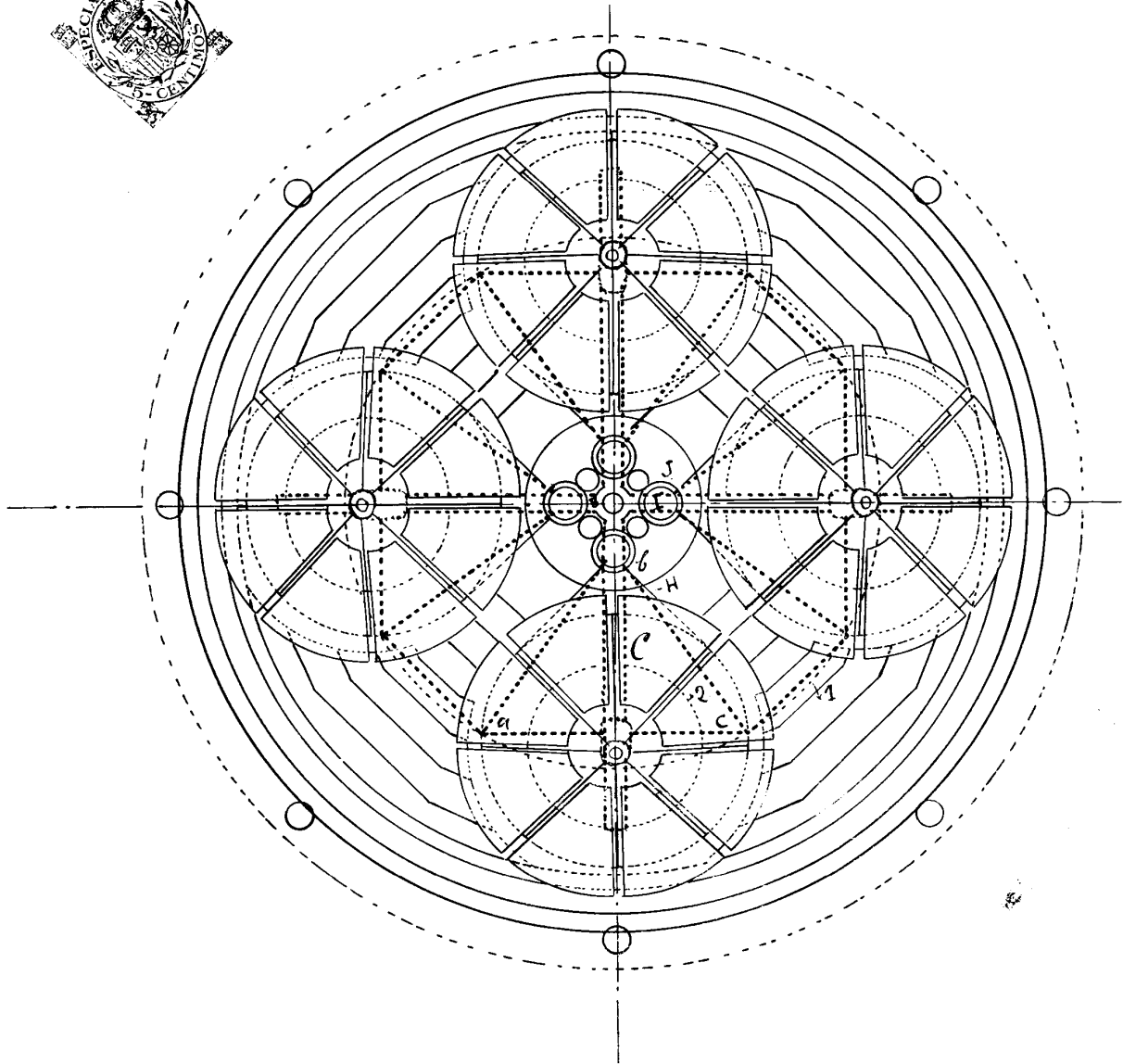
El movimiento resultante de dos, a) y b) simultáneos:

- a) Movimiento de la generatriz $g-g'$ que manteniéndose paralela al plano horizontal (plano director) tiene por directrices: la circunferencia $AB-A'B'$ inclinada y el eje vertical $y-y'$.
- b) Movimiento de giro de todo el sistema alrededor del eje vertical $Y-YY'$.





Nº 4



Plano de conjunto

Escala 1:100

Bilbao-mayo-1926



Nº 2

Planta Escala 1:25

G. Diego

Bilbao mayo 1926.

